

## **MEJORA CONTINUA Y MONITOREO DE COMPLIANCE**

### **OBJETIVO**

El objetivo de esta política es establecer el Programa de Monitoreo y Mejora Continua del Programa de Compliance, mecanismo mediante el cual el departamento de Compliance de CHRISTUS MUGUERZA hace seguimiento a operaciones clave e identificadas como de alto riesgo para el cumplimiento con las leyes y reglamentos nacionales e internacionales aplicables.

### **JUSTIFICACIÓN**

El Programa de Monitoreo y Mejora Continua del programa de Compliance le permite a CHRISTUS MUGUERZA detectar con prontitud cualquier valor atípico y/o área que no se alinee con la normativa aplicable, prevenir incidentes de incumplimiento y asegurar la subsanación de incidentes a través de acciones correctivas

### **DESCRIPCIÓN**

El Programa consta de monitoreos de Compliance, evaluación y revisión de métricas y funciones clave y de alto riesgo relacionadas con Compliance normativo.

#### **Monitoreos**

- ❖ La evaluación y análisis de las transacciones de CHRISTUS MUGUERZA para detectar posibles violaciones de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA, por sus siglas en inglés) de Anticorrupción y Antisoborno.
- ❖ Las áreas de enfoque y la frecuencia de los Monitoreos se deben desarrollar con base en los resultados de la Evaluación de Riesgos y los recursos de Compliance. Las clasificaciones de la Evaluación de Riesgos determinan el Plan de Monitoreos de Compliance.
- ❖ El Departamento de Compliance trabajará con Auditoría Interna, según sea necesario, en la realización de auditorías de áreas claves de riesgo de FCPA. No se realizará monitoreo de Riesgos de Compliance en los años en que se haya realizado recientemente una Auditoría Reglamentaria, Auditoría Interna o Evaluación de Riesgos que incluyera los mismos datos.
- ❖ El responsable de Compliance puede, realizar monitoreos esporádicos en áreas de alto riesgo y/o confirmar que la subsanación de incidentes de Compliance ha sido exitosa.